



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

13228

Judici sobre delictes lleus 169/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a ANGIE BELEN ROMERO BOHORQUEZ que en fecha 17.09.2017 ha recaído sentencia nº 167/2017 en el presente procedimiento.

En PALMA DE MALLORCA a 17 de noviembre de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

